Sin Vigencia

DECRETO QUE AUTORIZA LA SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA E INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS DESDE Y HACIA GUATEMALA, FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DECRETO LEGISLATIVO N°. 5314, aprobado el 23 de enero de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 1° de febrero de 2008

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO QUE AUTORIZA LA SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA E INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS DESDE Y HACIA GUATEMALA, FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Artículo 1.- Autorizar la salida de efectivos militares del territorio nacional e ingreso de efectivos, naves y aeronaves militares extranjeras al territorio nacional, de conformidad a la planificación de actividades durante el año 2008, que comprende la salida de tropas nicaragüenses fuera del país y el ingreso de tropas, naves y aeronaves extranjeras con fines humanitarios hacia Nicaragua.

Art. 2.- Autorizar la salida del territorio nacional de contingentes representativos del Ejército de Nicaragua y el ingreso de tropas con sus equipos, naves y aeronaves extranjeras detallados a continuación:

1. Ingreso al territorio nacional de un equipo de 6 efectivos militares de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, para participar en un **Intercambio de Adiestramiento** con el Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, del 25 de febrero al 30 de septiembre del año 2008.

2. Ingreso al territorio nacional del buque “USS Boxer” de la Armada de los Estados Unidos de América, para participar en un **Ciclo de Entrenamiento** con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 12 al 22 de mayo del año 2008.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9670

3. Salida de 26 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, hacia las Antillas Francesas, para participar en un **Ejercicio de Intercambio de Adiestramiento**, del 17 al 31 de mayo del año 2008.

4. Ingreso al territorio nacional de 26 efectivos militares y de un avión tipo CASA, de las Fuerzas Armadas de Francia, para participar en un **Ejercicio de Intercambio de Adiestramiento**, del 17 al 31 de mayo del año 2008.

5. Ingreso al territorio nacional del buque "USS Kearsarge" de la Armada de los Estados Unidos de América, para participar en un **Ejercicio de Adiestramiento Médico y Veterinario (MEDRETE) Flotante**, del 6 al 21 de agosto del año 2008.

6. Salida de 165 efectivos militares de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Nicaragua (OMP-Nicaragua) hacia la República de Guatemala, para participar en **Entrenamiento Regional de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**, del 1 al 30 de agosto del año 2008.

7. Ingreso al territorio nacional del buque "USS Kaufman" de la Armada de los Estados Unidos de América, para participar en un **Ejercicio de Intercambio de Adiestramiento** con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 15 al 18 de septiembre del año 2008.

Art. 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil ocho. **ING. RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ**, Presidente de la Asamblea Nacional. **DR. WILFREDO NAVARRO MOREIRA**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9670